

LAS FRASES**"Hay que evitar la demagogia con los siniestros"**Pedro Martínez
FISCAL DE DELITOS LABORALES DE MADRID**"Los jóvenes odian el teatro, les parece lento"**Robert Lepage
PREMIO EUROPA DE TEATRO**Alarma en Coín**

Dos artistas no pueden exponer su obra porque muestran su propia realidad homosexual. La alarma la crean los políticos que no quieren remover debates

Gaby Beneroso

Hoy en día, que un artista refleje en una exposición la diversidad sexual como tema fundamental de su obra, no debiera de inquietar a nadie. Si específicamente, se trata del matrimonio y de las nuevas modalidades familiares amparadas por la ley, que se han hecho efectivas recientemente a través de los matrimonios entre personas del mismo sexo, las opiniones se encuentran. Sin embargo, a tenor de la normativa legal vigente, se trata de un debate superado. El Estado, a través de cada uno de sus organismos e instituciones ha de velar por el cumplimiento de la ley y tratar de ilegal cualquier altercado que pueda producirse en torno a su desobediencia. Estadísticamente, muy pocos españoles se manifiestan abiertamente en contra de la posibilidad de que el colectivo de gays y lesbianas pueda contraer matrimonio. De estos, la mayoría se queja del nombre dado y no del hecho. Los menos, lo desapruaban por razones religiosas.

Pues de estos poquitos, muchos deben de vivir en Coín. O eso piensa su alcalde, el socialista Don Gabriel Clavijo, que ha resuelto posponer a tiempo indefinido, una exposición de cerámica "por la alarma social creada" y "los posibles altercados".

La decisión de la junta de gobierno municipal es, cuanto menos, peliaguda pues, en muy poco, beneficia a la falsa imagen que da de sus vecinos.

La pelota al tejado y silbando, como si nada.

El Consistorio esconde la cabeza y señala falsos culpables

Que se suspenda la exposición de los ceramistas Salvador Luna y Antonio Hernández en la que recogen los nuevos modelos familiares por la alarma social, resulta bochornoso y, por supuesto increíble. La verdadera razón que ha llevado a los representantes municipales a pasar página es la próxima convocatoria electoral y lo de dejar en mal lugar a los habitantes de su propia ciudad, un mero subterfugio político.

No. La exposición no crea ninguna alarma social entre los habitantes de Coín. La alarma la tienen los propios políticos que no quieren remover debates que puedan restarle un voto en sus cuentas electorales.

Ya se equivocó el Ayuntamiento cuando se decidió a llevar a cabo la exposición en el antiguo convento de Santa María, de uso cultural, pues en el convenio con la iglesia se especificaba que no se realizarían actividades contrarias a la moral católica. Y qué duda cabe de que el matrimonio entre homosexuales lo es. El cura del pueblo, como era su obligación, se negó y su imagen ha quedado injustamente en entredicho. Lógicamente, se decidieron a cambiar la sala de exposiciones, a la municipal "sótano uno". Pero ya, tampoco. Por la alarma contra incendios.

Primero el cura y después el pueblo entero y alarmado. La pelota al tejado y silbando, como si nada. El Consistorio esconde la cabeza y señala falsos culpables. Mientras tanto, dos artistas no pueden exponer su obra en Coín porque son y muestran su propia realidad homosexual. Libremente y apoyados por sus instituciones, se supone.